

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza (Santa Fe), en autos caratulados LONGONI ESTER PAULINA Y BOTTA ELADIO REMIGIO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-26301392-9), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Ester Paulina Longoni, DNI N° 2.080.585, y de Eladio Remigio Botta, L.E. N° 6.207.902 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dra. Gisela V. Gatti (Secretaria). Dra. Virginia Ingaramo (Jueza). Esperanza, 07 de Abril de 2.022

\$ 45 Abr. 08

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, en autos caratulados: MARTIN, JUAN CARLOS s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02030996-9), Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante: Martín, Juan Carlos, LE N° 6.256.455, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y conforme ley 11.287. Abril de 2022. Fdo.: Dra. Marina Borsotti (Secretaria).

\$ 45 Abr. 08

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación), en los autos caratulados CHAMORRO, JUSTO s/Sucesorio; (Expte. C.U.I.J. N° 21-02028414-2), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Justo Chamorro D.N.I. N° 6.234.069, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Marina Borsotti, Secretaria.

\$ 45 Abr. 08

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: FORNILLO MAURICIO RENÁN s/Sucesorio; (Expte. CUIJ N° 21-02031443-2 - Año 2022), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Mauricio Renán Fornillo, D.N.I. N° 21.720.452, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Marina Borsotti, Secretaria. Santa Fe, Abril de 2022.

\$ 45 Abr. 08

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Mantiñan Raquel Audelina Ana, D.N.I. N°4.866.759, fallecida en Esperanza el 25 de Noviembre de 2021, con último domicilio en calle Avenida Argentina N° 1371 - Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos: MANTIÑAN RAQUEL AUDELINA ANA s/SUCESORIO - CUIJ 21-26301907-2 - Año 2021. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo supuesto en art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.- Esperanza 07 de Abril de 2022.

§ 45 Abr. 8

---

Por disposición del Juzgado De Distrito Civil, Comercial y Laboral - Esperanza; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: Don Carlos Alberto Lopez D.N.I. M6.223.775, quien falleciera en la Ciudad de Felicia Departamento las Colonias, Provincia de Santa Fe Esperanza, el día 10 de mayo de 2021, y siendo su último domicilio en calle Enrique Senn N° 213, de la localidad de Felicia, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, en estos autos caratulados: "LOPEZ CARLOS ALBERTO S/Sucesorio (CUIJ 27-26301403-8) que se tramitan por ante el Juzgado De Distrito Civil, Comercial y Laboral - Esperanza; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, conforme lo decretado por V.S. en fecha 12 de Octubre de 2021. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Esperanza. Vanesa G. Isquierdo, Prosecretaria.

§ 45 Abr. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de Mario Ramón Conil; DNI 10.064.724 argentino, de apellido materno Dobler; nacido en Villa Hernandarias (provincia de Entre Ríos) el 9 de Marzo de 1952; hijo de don Cristóbal Conil, (de doña Cristina Ana Dobler; quien falleciera en Esperanza, provincia de Santa Fe, el 14 de Mayo de 2021; para que comparezcan a hacerlos valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 7/02/1996. Acta N°3. Autos caratulados: CONIL MARIO RAMON S/ Sucesorio; CUIJ 21-26301587-5- Año 2021.

§ 45 Abr. 8

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe. Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va Nominación de esta Ciudad de Santa Fe. provincia de Santa Fe, en autos caratulados: ALVAREZ, DOMINGO LAZARO S/ Sucesorio, CUIT N° 21-02024207-5 - Año 2021. se cita. llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr, Álvarez. Domingo Lázaro, DNI 10.063.740 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus

efectos en el BOLETÍN OFICIAL, Fdo Dra. Claudia Sánchez - Secretaria. Santa Fe, Abril de 2021.

\$ 45 Abr. 8

---

Por Disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado Civil y Comercial de la 1ra Nominación), en autos:POLIANI LUIS MARIA S/sucesorio; (CUIJ 21-02027511-9) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de Don Poliani Luis Maria, DNI N° 22.967.616, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se Publica Edicto en el Boletín Oficial. FDO. Dra. MARINA BORSOTTI (secretaria). Santa Fe,Abril de 2022.

\$ 45 Abr. 8

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe); en los autos caratulados: RAIMONDI, HERNÁN JOSÉ S/Sucesorio, Expte. CUIJ N° 21-02030637-5; se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del señor Raimondi Hernán José, D.N.I N°14.082.550, argentino, domiciliado realmente en la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Santa Fe,2.022.

\$ 45 Abr.8

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 3º Nominación, de la ciudad de Santa Fe). en los autos caratulados: MANTARAS PEDRO .AGUSTIN y Su Acumulado MANTARAS PEDRO AGUSTIN S/Sucesorio; CUIJ 21-02025241-0, S/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-02024754-9 Año: 2021, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con Derechos a los bienes del causante: Don: PEDRO AGUSTIN MANTARAS, D.N.I. N° M8.500.427, para que así dentro de los Treinta días lo acrediten., haciendo valer sus derechos. Bajo apercibimiento de ley. Secretaría. Santa Fe,Marzo de 2022. Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria).

\$ 45 Abr. 8

---

Por disposición de la Secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8º Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos "PERALTA, ROBERTO EDUARDO S/ sucesorio" CUIJ 21-02027709-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Roberto Eduardo Peralta, D.N.I 12.565.197, para que

comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287. Santa Fe, Marzo de 2022.

§ 45 Abr. 8

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe - (Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad) en autos caratulados SASTRE Y BUADAS, DAMIAN Y/O SASTRE, DAMIAN s/Sucesorio; CUIJ N°: 21-02013555-4, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Damián Sastre y Buadas y/o Damián Sastre, Documento C.I. N° 312.586, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de tribunales. Fdo.: Dra. Claudia Sánchez: Secretaria. Santa Fe, Diciembre de 2021.

§ 45 Abr. 11

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia del Juzgado de Cricuito N°15 de Arroyo Seco, Dra ALVARADO, MARIANA, Secretaría a cargo del Dra CATTANI MARIANA, se ha dispuesto poner en conocimiento, a los efectos que pudieren corresponder, lo siguiente. "Arroyo Seco, 01 de Septiembre de 2020: Y VISTO: los limitados recursos edilicios y mobiliarios con los que cuenta este tribunal y la imperiosa necesidad de lograr el más eficaz desenvolvimiento de las actividades cotidianas y el mejor aprovechamiento del estrecho espacio físico disponible, Y CONSIDERANDO que: I. A los fines anticipados, deviene necesario proceder a la destrucción de la documental y todo otro sobre que hubiera sido presentado para su reserva en Secretaría, como así también de escritos sueltos, pertenecientes a expedientes tramitados alguna vez en este juzgado -consten o no en el sistema informático-, respecto de todo lo cual, en razón del prolongado tiempo cumplido desde el último movimiento de la causa, sea razonable presumir con alto grado de certeza el desinterés de las partes. A ese efecto, se entenderá suficiente tiempo transcurrido el de diez años (10) años. Para ello, habrá de disponerse la remisión al Archivo General de todos los elementos antedichos. 1.1. A dichos efectos, se practicará por Secretaría el respectivo y exhaustivo relevamiento. Fecho ello e identificada que fuere toda la documentación y escritos a destruir, se comunicará dicha información en la Mesa de Entradas de este juzgado y se procederá a la publicación de edictos en el Boletín Oficial en tres oportunidades durante veinte (20) días, y dos avisos en el diario "La Capital", los días miércoles y domingos, y lo propio en un diario de esta localidad, los días sábados. En todas ellas se hará saber la fecha hasta la cual los interesados podrán retirar los sobres o manifestar su interés en la conservación del material, previo a su destrucción. Oportunamente, se darán a conocer por esa vía los días y horas en que podrán ser retiradas del juzgado, con turno previo, de corresponder. Vencido dicho plazo, no se admitirá reclamo alguno. 2. Con idénticos objetivos, se procederá a la devolución a los profesionales depositantes de toda la documentación reservada oportunamente en Secretaría en relación a los expedientes en los que, si bien no ha transcurrido el plazo de 10 años sin movimiento, sí haya sido dictada sentencia y se encuentre firme. La documentación a devolver será intervenida por el tribunal, dejando debida constancia de su relación con la causa correspondiente. 3. Por último, también se procederá a la devolución a los profesionales depositantes de toda la documentación reservada oportunamente en Secretaría en relación a expedientes que ya hayan sido remitidos al Archivo. Se practicará en ellas la misma intervención referida arriba. Por lo expuesto, RESUELVO: 1.

Disponer la realización del relevamiento e identificación de toda documentación y sobre que hubieran sido presentados para su reserva en Secretaría, como así también de escritos sueltos, pertenecientes a expedientes tramitados alguna vez en este juzgado -consten o no en el sistema informático-, relacionados con causas que no hayan registrado movimiento alguno por el plazo de diez años, contados desde la fecha. 1.1. Fecho ello, comunicar dicha información en la Mesa de Entradas de este juzgado, publicar edictos en el Boletín Oficial en tres oportunidades durante veinte (20) días y dos avisos en el diario "La Capital" -los días miércoles y domingos-, y lo propio en un diario de esta localidad -los días sábados-, haciendo saber la forma y fecha hasta la cual los interesados podrán retirar los sobres o manifestar su interés en la conservación del material, previo a su destrucción. Hacer saber, asimismo que, vencido dicho plazo, no se admitirá reclamo alguno. 1.2. Vencidos los términos referidos en el punto anterior, remitir al Archivo para su destrucción la documental que cumpla con las condiciones antedichas y no haya sido retirada por los interesados. 2. Ordenar la devolución a los profesionales depositantes de toda la documentación reservada oportunamente en Secretaría en relación a los expedientes en los que, si bien no ha transcurrido el plazo de 10 años sin movimiento, sí haya sido dictada sentencia y se encuentre firme. La documentación a devolver será intervenida por el tribunal, dejando debida constancia de su relación con la causa correspondiente. 3. Proceder a la devolución a los profesionales depositantes de toda la documentación reservada oportunamente en Secretaría en relación a expedientes que ya hayan sido remitidos al Archivo, previa idéntica intervención a la referida arriba. 4. Remitir copia de la presente a la Excm. CSJSF, a sus efectos, solicitándole las partidas dinerarias necesarias a los fines de las publicaciones referidas. Insértese, agréguese y hágase saber. Fdo. Dra Mariana Alvarado (Juez) - Dra Mariana Cattani (Secretaria)". Se asigna como fecha hasta la cual los interesados podrán retirar los sobres o manifestar su interés en la conservación del material: el 31/05/2022. Fdo Dra Mariana Alvarado (juez), Dra Mariana Cattani (secretaria) Arroyo Seco, 29 de marzo de 2022.-

S/C 35970 Abr. 8 Abr. 11

---

Por disposición de la oficina de procesos sucesorios Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los herederos acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con algún derecho por el fallecimiento de Retamar Raúl Eulogio, DNI N° 14.558.154, para que dentro del término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos RETAMAR RAUL EULOGIO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02029667-1. Publíquese, los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado. Dra. Claudia Sánchez Secretaria.

\$ 45 Abr. 08

---

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don VALERIO AYALA (DNI N° 6332445) y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en autos caratulados "AYALA, VALERIO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26323911-0. Fdo.: Dra. María Isabel Arroyo - Jueza; Dr. Guillermo D. Angaromo - Secretario Subrogante.-

\$ 45 Abr. 08

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: "ZUVELA PANCETA, COSME ANTONIO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-02028574-2 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de COSME ANTONIO ZUVELA PANCETA DNI 6.252.321; para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. A sus efectos publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibiéndose los mismos en el HALL de Planta Baja de Tribunales de esta ciudad 1 de febrero de 2021.

\$ 45 Abr. 08

---

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del Sr. LEONARDO JOSE STECHINA (DNI 7872822) y la Sra. MARIA ANTONIA BENITEZ (DNI 13793089) para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en autos caratulados "STECHINA, LEONARDO JOSE Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26323816-5. Fdo.: Dra. María Isabel Arroyo - Jueza; Dra. Laura Quiróz Martínez - Prosecretaria.-

\$ 45 Abr. 08

---

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del Sr. RAUL ANGEL VILLALBA (DNI M7872716) y la Sra. MARIA HAYDEE VILLALBA (DNI F5961367) para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en autos caratulados "VILLALBA, RAUL ANGEL Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26321616-1. Fdo.: Dra. María Isabel Arroyo - Jueza; Dra. Marta Migueletto - Secretaria.-

\$ 45 Abr. 08

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "DE MARTINI, GUILLERMO OSCAR RAMON S/SUCESORIO" (CUIJ N°:21-02031465-3 Año 2022), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de GUILLERMO OSCAR RAMÓN DE MARTINI, DNI N° 11.720.323 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. FDO.: DRA. MARINA A. BORSOTTI -SECRETARIA, DRA. BEATRIZ FORNO- JUEZA.- Santa Fe, de abril de 2022.

\$ 45 Abr. 08

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, de la Primera circunscripción judicial de la Provincia de Santa Fe, Juzgado de primer Instancia de Distrito de la Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos caratulados: "PACCOT LUCIANA S/ SUCESORIO CUIJ:21-02030499-2" del año 2021, se llama, cita, y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Srta. PACCOT LUCIANA, DNI N°:25.480.792, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos y bajo apercibimiento de ley en el Boletín Oficial y en la Sede Judicial respectiva, Dra. CLAUDIA SÁNCHEZ Secretaria. -

\$ 45 Abr. 08

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de esta ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "CASTILLO DANIEL ANTONIO S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-02026797-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. CASTILLO, Daniel Antonio, D.N.I. N° 16.455.457 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe, de Abril de 2022.-

\$ 45 Abr. 08

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación) en autos caratulados: "Vezzali, Dantey otra S/SUCESORIO" EXPTE CUIJ N° 21- 02030270-1 del Año 2021, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de VEZZALI, Dante D.N.I. N° M 6.255.162, y CARABALLO, Valentina D.N.I. N° F 5.811.598 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria de la OPS).

\$ 45 Abr. 08

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la octava nominación de esta ciudad); en autos caratulados: "PEREYRA, Cirilo Carlos s/ Sucesorio (CUIJ n° 21-02030886-6)", se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de CIRILO CARLOS PEREYRA, DNI n° 5.952.665, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, de de 2022.

\$ 45 Abr. 08

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe) , en autos caratulados: “ABALOS, NILDA ESTHER S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” (CUIJ: 21-02030263-9), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ABALOS, NILDA ESTHER, D.N.I.Nro. 13.163.157, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley . Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- FDO: DRA. SÁNCHEZ (SECRETARIA); DR. LIZASOAIN (JUEZ)”.- Santa Fe, de Abril de 2022.

\$ 45 Abr. 08

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por estar así ordenado en los autos caratulados: STORERO RUBEN FRANCISCO y otro s/Sucesorio; CUIJ N° 21-24199507-8 en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de Rafaela se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores Y legatarios de don Ruben Francisco Storero, DNI N° 6.279.363, con domicilio en San Lorenzo N° 642 de Rafaela (S. Fe), fallecido el día 15/12/2017 para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos por ante el citado Juzgado, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, Febrero de 2022. Fdo: Dr. Hail (Juez), Dra. Carinelli (Sria).

\$ 45 Abr. 08

---

Por estar así ordenado en los autos caratulados: STORERO RUBEN FRANCISCO y otro s/Sucesorio; CUIJ N° 21-24199507-8, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Elda Adita Pesce, DNI N° F 3.203.079, con domicilio en San Lorenzo N° 642 de Rafaela (S. Fe), fallecida el día 20/10/2020 para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos por ante el citado Juzgado, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, Febrero de 2022. Fdo: Dr. Hail (Juez), Dra. Carinelli (Sría.).

§ 45 Abr. 08

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe en autos: PEIRONE EDIT LIDIA DOMINGA s/Sucesorio; 21-24200357-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante doña Peirone Edit Lidia Dominga, DNI N° F 3.681.321, con último domicilio registrado en Lavalle N° 871 de Rafaela, fallecida el día 25/08/2020 para que comparezcan dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Rafaela, Febrero de 2022. Fdo: Dr. Hail (Juez); Dra. Carinelli (Sria.).

§ 45 Abr. 08

---

En autos caratulados "MATTIOLI CERMINATTI, GABRIELAPATRICIA S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-24201417-8, en trámite por ante el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACIÓN DE RAFAELA, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante GABRIELA PATRICIA, MATTIOLI CERMINATTI, DNI N° 21.510.712, con último domicilio en Padre Francisco Palmieri N°433 de Rafaela, fallecida en la localidad de Rafaela el 21/05/2019, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Sandra Inés Cerliani -Secretaria- Dra. María José Álvarez Tremea -Jueza a/c Rafaela, 7 de abril de 2022.

§ 45 Abr. 08

---

Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Rafaela, en autos caratulados: "ALLOATTI ANA MARIA AGUSTINAS/SUCESORIO" CUIJ 21-24201427-5, se llama, cita y emplaza a todos los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: ANA MARIA AGUSTINA ALLOATTI, (DNI F5.479.671), con último domicilio en calle Dorrego Nro. 558 de la Ciudad de Sunchales, fallecida en Rafaela, el día 06/10/2021, para que comparezcan y hagan valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Sucesorio iniciado por la Abogada Malvina Scarafia. Fdo. Sandra Inés Cerliani (Secretaria) María José Álvarez Tremea (Jueza a cargo). Rafaela, 7 de abril de 2022.

§ 45 Abr. 08

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, en los autos "CUIJ N° 21-24201219-1 RICCI, Antonia Olga S/ Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ANTONIA OLGA RICCI, D.N.I.F5.089.311, con último domicilio en

Champagnat N° 1169 de Rafaela, fallecida en fecha 09 de noviembre de 2021 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Fdo.: Dra Mendoza- Juez a cargo; Dra. Cerliani- Secretaria. RAFAELA, 7 de abril de 2022.-

\$ 45 Abr. 08

---

Por estar dispuesto en autos "PAGLIERO, HENRI JOSE s/SUCESORIO" 21-24200992-1 Juzgado de Distrito Civil y Comercial Primera Nominación Rafaela, se ha dispuesto Cítese y emplácese a quienes sean acreedores y/o herederos y/o legatarios del Sr. HENRI JOSE PAGLIERO, D.N.I.: 6.296.033, fallecido en fecha 02 de Agosto de 2021, con último domicilio en calle Constitución Nro. 70 de la localidad de San Vicente, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, se publica a todos los efectos legales por edictos en Boletín Oficial y Sede Judicial. RAFAELA 7 de abril de 2022 - Firmado: Dr. Duilio M.F. HAIL (Juez a/c) - Dra. Sandra I. Cerliani (Secretaria).-

\$ 45 Abr. 08

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, a cargo de la Dra. Sandra Inés Cerliani (Secretaria), Dr. Duilio M. Francisco Hail (Juez a/c), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Rogelio Oscar Giordana, DNI 6.294.617, con último domicilio en calle Urquiza nro. 427 de la ciudad de Sunchales, Pcia. de Santa Fe y fallecido en fecha 08 de Agosto de 2021, en la referida localidad, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "GIORDANA, ROGELIO OSCAR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ: 21-24200983-2)". Lo que se publica a sus efectos en Sede Judicial y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe.- Rafaela 7 de abril de 2022.

\$ 45 Abr. 08

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela (Prov. de Santa Fe), en los autos: "CUIJ N° 21-24200751-1 MARAZZINI ANA MARIA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Marazzini Ana María, DNI N° 11.306.143, fallecida en fecha 13 de mayo de 2016, con último domicilio en Bolívar 446 de la ciudad de Rafaela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales a sus efectos. Dra María José Álvarez Tremea (Juez a cargo) - Dra Sandra Inés Cerliani (Secretaria).- Rafaela, 7 de abril de 2022.

\$ 45 Abr. 08

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, en los autos "CUIJ Nº 21-24201353-8 GIMENEZ, Jacinto Ramón S/ Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JACINTO RAMÓN GIMENEZ, D.N.I.M 8.356.108 , con último domicilio en Ituzaingó Nº 953 de Rafaela, fallecido en fecha 17 de septiembre de 2021 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Fdo.: Dra. Mendoza- Juez; Dra. Castellano - Secretaria. RAFAELA, de marzo de 2022.-

§ 45 Abr. 08

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial - Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela (Santa Fe), en autos caratulados: "SISTERO ESTELA RAQUEL S/ SUCESORIO (CUIJ 21-24200728-7)", se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la causante, doña ESTELA RAQUEL SISTERO, D.N.I. nro. 14.550.399, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el Boletín Oficial y en la Sede Judicial respectiva. Fdo.: Dra. Ana Laura Mendoza (Jueza) - Dra. Carolina Castellano (Secretaria). RAFAELA 7 de abril de 2022.-

§ 45 Abr. 08

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, Dra. Ana Laura Mendoza, en los autos caratulados (CUIJ 21-24201189-6) "DEPETRINI, MARTA ELVA ROSA S/ SUCESORIO", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. MARTA ELVA ROSA DEPETRINI, DNI 6.041.576, con último domicilio en calle Italia y Salta S/N, ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 21 de Junio de 2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el Boletín Oficial y en el hall de tribunales, a sus efectos. Secretaría: Dra. Carolina Castellano. Rafaela, 09 de Febrero de 2021.

§ 45 Abr. 08

---

**RECONQUISTA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

## Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de 1º Instancia Civil y Comercial de la 1º Nominación, de la ciudad de Reconquista, Distrito Judicial nº 4, en autos: "ZAMER NORMA BEATRIZ Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS-CUIJ-21-25026485-9 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RAUL CELSO TORTUL, DNI N° 10.820.973, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, de Diciembre de 2021.

\$ 45 Abr. 08

---

Por disposición del Señor Juez de 1º Instancia Civil y Comercial de la 3º Nominación, de la ciudad de Reconquista, Distrito Judicial nº 4, en autos: "SAMPAYO HUGO LUIS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS, CUIJ 21-25027109-0" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de HUGO LUIS SAMPAYO, DNI 11.412.146, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, diciembre de 2021.-

\$ 45 Abr. 08

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista (SF), Dr. Fabián S. Lorenzini, en los autos caratulados: "DI LUCA ISABEL Y OTROS S/ SUCESORIO", CUIJ Nº 21-24927837-5, Expediente Nº 122/2018, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, Don MAURICIO MEDINA, L.E. Nº 6.353.269, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos".- Reconquista (SF), 07 de abril de 2022.- Fdo. Dr. José Boaglio, Secretario.

\$ 45 Abr. 08

---